



RESOLUCIÓN N° 451-SRT-19

Tartagal, 26 de agosto de 2019.

VISTO

La solicitud del Secretario de Extensión Universitaria, Ing. David Laxi Wierna, quien requiere la designación dos representantes (titular y suplente) como miembros del Consejo de Extensión por la Sede Regional Tartagal, para el periodo 2019 - 2021; y

CONSIDERANDO

Que es de gran relevancia la presencia de la Sede Regional Tartagal en el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, ya que permitirá una participación más directa en la planificación y ejecución de proyectos y acciones de extensión, tendientes a insertar la Universidad en el medio.

Que es necesario designar a los representantes (Titular y Suplente) de la Sede Regional Tartagal ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como representantes de la Sede Regional Tartagal ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, por el periodo 2019 - 2021, a partir del día de la fecha a los siguientes docentes:

Titular:

Prof. Sara Ester Trigo

DNI: 16.167.872

Suplente:

Psp. Cruz María Carrizo

DNI: 18.119.907

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los Interesados, a la Secretario de Extensión Universitaria, CEUTA, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa